

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS  
XAVIER ROSALES KURI  
RAFAEL ROSALES KURI  
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS  
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A

EDMUNDO RAMOS CARDENAS  
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS  
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12  
CASILLA 17-03-176  
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707  
250-3741, 250-3742, 256-3078  
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246  
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM  
ROSALES@ATTGLOBAL.NET  
WWW.CORRALROSALES.COM  
QUITO-ECUADOR

Quito, 02 de febrero de 2010

Doctor  
Sebastian Valdivieso  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO  
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el certificado de existencia legal de BLACK & DECKER  
INC.

Atentamente,

Corral & Rosales



Dr. Milton Carrera Proaño  
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



# Delaware

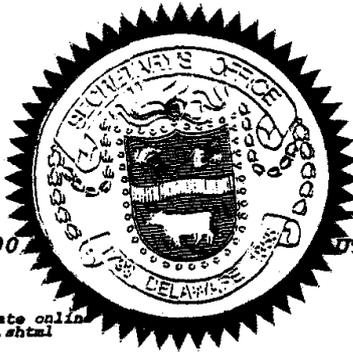
PAGE 1

*The First State*

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "BLACK & DECKER INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FOURTEENTH DAY OF JANUARY, A.D. 2010.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



0860008 8300

100040737

You may verify this certificate online at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

*Jeffrey W. Bullock*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 7759196

DATE: 01-14-



# Apostille

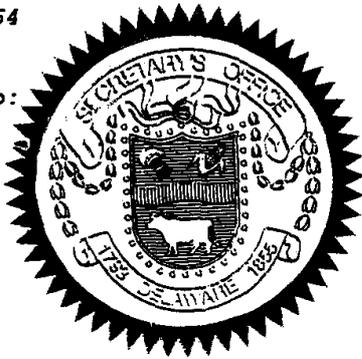
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*
2. *This public document:*
  2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*
  3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*
  4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

## Certified

5. *at Dover, Delaware*
6. *the fourteenth day of January, A.D. 2010*
7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*
8. No. 0404664

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

*J. Bullock*  
Secretary of State



Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCIÓN -

DELAWARE

EL PRIMER ESTADO

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "BLACK & DECKER INC." ESTÁ DEBIDAMENTE INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES Y TIENE EXISTENCIA LEGAL TAL COMO MUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, A PARTIR DEL 14 DE ENERO, A.D. 2010.

Y POR LA PRESENTE ADEMAS CERTIFICO QUE LOS REPORTES ANUALES HAN SIDO PRESENTADOS A LA FECHA.

Y POR LA PRESENTE ADEMAS CERTIFICO QUE LA FRANQUICIA DE IMPUESTOS HAN SIDO PAGADOS A LA FECHA.

SELLO DORADO

(FIRMA ILEGIBLE)  
JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO



APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
ESTE DOCUMENTO PUBLICO
2. HA SIDO FIRMADO POR JEFFREY W. BULLOCK
3. ACTUANDO EN LA CAPACIDAD DE SECRETARIO DEL ESTADO DE  
DELAWARE
4. LLEVA EL SELLO DE LA OFICINA DE SECRETARIA DE ESTADO

CERTIFICADO

5. EN DOVER, DELAWARE
6. EL 14 DE ENERO, A.D. 2010
7. POR EL SECRETARIO DE ESTADO, DEPARTAMENTO DEL ESTADO DE  
DELAWARE
8. No. 0404664
9. SELLO                      SELLO DORADO

10. FIRMA:

(FIRMA ILEGIBLE)  
SECRETARIO DE ESTADO

- HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN -

Ma. Alexandra Guerrero  
Ma. Alexandra Guerrero  
C.C. 171589437-2



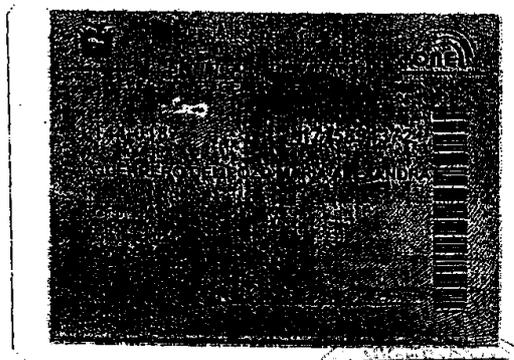
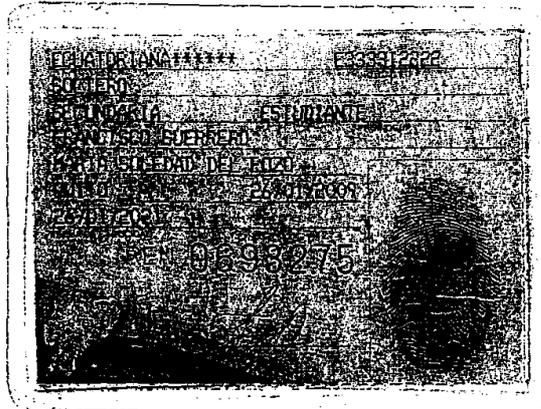
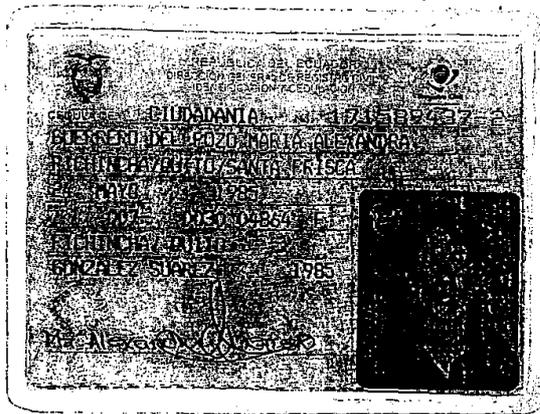
**NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: **GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía numero 171589437-2, en Quito a, tres de febrero de dos mil diez.- c.s.



*Dra. Lorena Prado Marcial*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 d  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA q  
 antecede es igual al documento presentado ante m.  
 Quito, 03 FEB. 2010

*Dra. Lorena Prado Marcial*  
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
 QUITO SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias  
 que en 3 fojas anteceder, son iguales a  
 los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 03 FEB. 2010

*Dra. Lorena Prado Marcial*  
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
 DE QUITO SUPLENTE



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE BLACK & DECKER INC., que antecede. Quito a, cuatro de febrero de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de febrero de dos mil diez.- c.s.



  
Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 5 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 20 MAR. 2013

  
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO

